

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 494/15.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el CDP Salesianos de San Pedro de Sevilla; curso escolar 2015/16. Primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 19.11.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 494/15 seguido a instancias de doña Rocío Villarán Cósola, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del CDP Salesianos de San Pedro de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAMPOS RIVERA, MIGUEL	76264617K
CID MEDRANO, MARÍA	48815033V
DEL VAL RODRÍGUEZ, EVA MARÍA	28749041F
FERNÁNDEZ LOZANO, TAMARA	28837908W
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	76260800E
JULBES HERRERO, SARA	75816912B
MACÍAS ALZOLA, JESÚS	27307015N
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, MARÍA ÁNGELES	44292198V
NICOLA, CRISTINA ELENA	X9000055V
PONCE GUTIÉRREZ, ALBERTO	28648030N
ROBLES VELASCO, ANTONINA	28844881Y
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ARACELI DEL CARMEN	77811618L
RUIBÉRRIZ DE TORRES FERNÁNDEZ, ANA	48809947Z
SAAVEDRA GUERRA, MARÍA DEL ROCÍO	28759028N
TORUISCO OJEDA, MERCEDES	28784320G

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y

Escolarización, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de enero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»